

Madrid, 19 de diciembre de 2006

El Presidente Consejo Territorial del Distrito de Barajas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, por decreto de fecha de 17 de ENERO de 2007, ha dispuesto lo siguiente:

“Convocar Sesión EXTRAORDINARIA del CONSEJO TERRITORIAL de Distrito de Barajas que se celebrará el **MIERCOLES día 31 DE ENERO de 2007, a las dieciocho horas** en la Sala de Sesiones del Distrito, sita en la Plaza de Mercurio nº 1, conforme al siguiente **orden del día**:

Primero.- Información y Propuestas al Plan de Movilidad Ciclista en el Distrito de Barajas

Asimismo, le informo que esta a su disposición un ejemplar del CD que contiene el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid, se entregará en la Unidad de Actividades Culturales del Distrito de Barajas, en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas a los miembros del Consejo Territorial.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO TERRITORIAL

Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello